

Santiago, 12 de febrero de 2025

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°746

Señora
Solange Berstein
Presidenta del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica hecho esencial – Reparto de dividendos.

De mi consideración:

Por medio de la presente, estando debidamente facultado y dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, vengo a informar a usted como hecho esencial de **Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.** (la “Sociedad”) que, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 10 de febrero de 2025, se acordó distribuir dividendos definitivos con cargo a las utilidades acumuladas registradas en el balance de la Sociedad, a razón de aproximadamente \$603,44 por acción.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Andrés Barberis Martín
Andrés Barberis Martín (Feb 12, 2025 17:47 GMT-3)

Andrés Barberis Martín
Apoderado
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.